



Soca, 12 de junio de 2019.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.15

Resolución No 230/ 2019

VISTO: que por razones de funcionamiento es necesaria la compra de insumos.

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 5 Equipamiento Locales Municipales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

1.- Autorizar el gasto de prod. De limpieza, lamparas, alimentos (té, café, azúcar (oficina), asado y chorizos, refresco y pan que se proporciona a la cuadrilla en jornada en zona rural) por \$3.732= a Oscar Gustavo Brambillasca, Rut 110085870017, rubros 111, 157, 192, 193 a pagar con fondo FIGM.

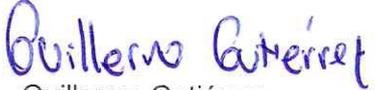
2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

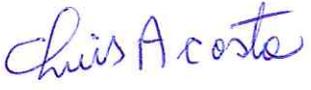
3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde.


Isabel Cabana
Concejala


Sasché Esquivel
Concejala


Guillermo Gutiérrez
Concejala


Juan Castro
Concejala